COMUNICADO COMISIÓN GREMIAL INTERNA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN

Como trabajadores solicitamos a las autoridades de la Institución arbitren los medios para que se proceda a realizar una aclaración a la Comunidad Tucumana sobre los dichos mentirosos, deliberados y maliciosos en redes sociales por parte de un comunicador de nombre Sebastián y apellidos Lorenzo Pisarello. Este comunicador, de nombre Sebastián y apellidos Lorenzo Pisarello, basándose en información extraída de Wikipedia y sin consultar previamente a las autoridades, afirmo que la Caja Popular de Ahorros vendió el juego Telekino, para luego de manera maliciosa sembrar un manto de duda sobre el destino de esos dineros públicos producto de la supuesta venta.

El juego Telekino pertenece a una Universidad Chilena, siendo una firma privada la autorizada a su explotación en nuestro país. Esta firma en el año 92 firmó un convenio con la Caja Popular para explotar el juego Telekino en forma conjunta.

Este convenio fue rescindido por numerosos incumplimientos de compromisos contractuales por parte de esta firma, lo que derivó en el inicio de acciones judiciales por parte de la Caja Popular. elekino nunca fue un juego de la Caja Popular, y sus dueños decidieron firmar un convenio con la lotería de Buenos Aires.

“El Tuqui 10” si es un juego de la Caja Popular y cuyos premios son distribuidos en un ciento por ciento en la provincia, beneficiando a los tucumanos. Este comunicador, de nombre Sebastián y apellidos Lorenzo Pisarello, sobrino de un ex Gerente General de la Caja Popular con un legajo intachable, e hijo de una ex Gerente de Telekino y Juegos Menores jubilada no puede desconocer que sus afirmaciones escapan a la verdad, deliberadamente actúa de mala fé.

Atento se desconoce a qué medios o intereses representa, descreemos que despotrique gratuitamente en contra de un juego que solo beneficia a los tucumanos, quizás estamos ante la presencia de un “comunicador” de la firma **IVISA,** empresa de Capital Federal muy vinculada a Alperovich, a la que siempre beneficio con contratos que perjudicaron a la Caja Popular de Ahorros. Tampoco podría sorprendernos que esta mentira este guionada por esos ex funcionarios de la Caja Popular que fueron cómplices cuando se perjudicaba a la Institución en favor de empresas de otras provincias.

Como trabajadores les queremos decir a todos esos que se rasgan las vestiduras defendiendo mentiras de manera corporativa, que nos los vimos solidarizarse con los trabajadores bancarios que fueron cobarde y criminalmente reprimidos por el gobierno de Alperovich el 13/05/14.Como Comisión Gremial Interna de la Caja Popular de Ahorros siempre vamos a defender los intereses de la Institución, a sus trabajadores y al fin social

MENTIR MALICIOSAMENTE NO ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Cecilia Sánchez Blas
Comisión Gremial Interna Caja Popular de Ahorros

CAJA POPULAR DE AHORROS